



Dice un colega: «Podemos asegurar que el señor Martos, al tomar parte en la discusion del Mensaje, pronunciará un discurso que dejará satisfechos á los monárquicos más recelosos.»

Pues no faltaria más que el señor Martos hablando no dejara convencidos á sus oyentes. La cuestion es despues.

Leemos en un periódico: «Ayer comparaba un hombre político la muerte de la conciliacion con la muerte del jóven hijo de Napoleon III y de la Emperatriz Eugenia, que perdió la vida á manos de los salvajes.»

Esto de llamar zulú á ciertos personajes políticos pasa ya de castaño oscuro.

¡Qué dirá el señor Moret, al hacerse cargo de estas calificaciones africanas!

Las noticias parlamentarias que podemos anticipar á nuestros suscritores, son de que ayer se debieron repartir las invitaciones para la sesion de hoy.

En ella se leerá el dictámen de la izquierda, y despues, si hay lugar el de la mayoría.

Un periódico fusionista dice lo siguiente sobre el particular:

«En estos dias llegarán á Madrid casi todos los diputados de la mayoría para dar su voto al dictámen de los señores Cañamaque y Capdeponet.

La votacion será importantísima, y el partido liberal, contra lo que propala la izquierda, se manifestará más unido y más compacto que nunca.

De la minoría conservadora sólo intervendrá en la discusion del Mensaje el señor Romero Robledo, si, como es de esperar, es aludido, y el señor Cánovas en el resumen del debate, para hacer ciertas declaraciones como jefe del partido conservador.»

Las noticias políticas que, como resumen, podemos presentar á nuestros lectores, á fin de que puedan formar un juicio respecto al aspecto de la situacion, se encuentran reconcentradas en las siguientes:

«A juzgar por la alegría de los fusionistas, la ruptura de la conciliacion ha venido á colmar sus más acariciadas esperanzas.

La solucion de la crisis política no ofrece, en su entender, duda de ninguna especie.

Una vez derrotado el Gobierno en la votacion del Mensaje, el Sr. Posada Herrera someterá á la Corona el problema de la disolucion, que, segun los cálculos fusionistas, le será negada, é inspirándose el Rey en el criterio de ormar, mientras sea posible, Gabinetes parlamentarios, el Sr. Sagasta, y no otro alguno, será el encargado de formar la nueva situacion, como genuino representante que es de la mayoría.

Todo Ministerio que tenga otra significacion ó no sea presidido por el Sr. Sagasta, es para los fusionistas ineficaz paliativo, que no alcanzará á dominar las dificultades, para ellos indudables, que han de ofrecerse á un nuevo Gabinete fusionista.

No es cierto, como ayer se dijo, que el Sr. Sagasta aconsejara á sus amigos que no presentaran dimisiones.

Lo que hay es que los fusionistas con cargo oficial, y que á la vez son diputados, en la confianza de que la cuestion política se ha de resolver á medida de sus deseos, rebuyen dimitir ahora para no quedar de nuevo sujetos á reeleccion al ser nuevamente nombrados.

En una palabra, se sacrifican y no dimiten por ahorrar futuras molestias á sus futuros electores.

Otros esperan á dimitir despues de oír de labios del Gobierno, y en pleno Parlamento, que lo de la universalizacion significa el establecimiento del sufragio universal. No consideran, por lo visto, bastantes explícitas, y lo fueron mucho, las declaraciones del Gobierno ante la comision del Mensaje, ni bastante significativa la dimision del fiscal del Supremo.

La opinion desapasionada, segun un periódico, sobre la ruptura de la conciliacion puede ya considerarse como hecha, pronunciándose con rara unanimidad en el sentido de declarar á los fusionistas como únicos responsables.

En cuanto á las consecuencias del hecho, la opinion no es ménos explícita.

Hasta ahora habia considerado la mayoría parlamentaria el eje natural de un gran movimiento de concentracion de fuerzas liberales en derredor de la Monarquía, á que obedecia la formacion de la izquierda; pero desde el momento en que la mayoría con sus intransigencias, y guiada por el personalismo, opone inmotivados obstáculos, se ha inutilizado para realizar mision tan patriótica, haciéndose preciso operar aquel movimiento político fuera de la órbita parlamentaria.

Añade la opinion que, dadas las circunstancias, y sea cualquiera la solucion que el Poder moderador dé al conflicto político pendiente entre el Gabinete Posada y la mayoría fusionista, la disolucion de las actuales Cortes es uno de esos hechos que se imponen.

Un nuevo Ministerio, prosigue, sacado de la mayoría, ya lo presida el señor Sagasta, ya otro fusionista, lejos de conjurar el conflicto, contribuirá á aumentar la confusion política actual.

El problema político concluye, queda de hecho planteado entre la izquierda y los conservadores.

El fusionismo, colocado entre estas dos grandes y opuestas corrientes, es un elemento político que, no teniendo razon de ser, se disolverá á los primeros embates.»

Ultimamente, un periódico de tendencias democráticas, cierra esta serie de noticias de este modo:

«Los fusionista no ocultaban ayer á primera hora su satisfacción, fundándola en la actitud en que, segun ellos, se habian colocado los señores ministros de Hacienda y de Estado.

Las noticias de los acuerdos del Consejo y el no haber surgido de éste la crisis, que creían segura, fué jarro de agua fria lanzado sobre los entusiasmos fusionistas.

Excusamos decir que los señores Gallostra y Ruiz Gomez, archisimpáticos para los fusionistas en las primeras horas de la tarde, perdieron por completo sus simpatías despues de concluido el Consejo.»

La Iberia, tomando posiciones para el caso de que vengan mal dadas, escribe:

«Siga la izquierda su camino. Erizado está de obstáculos y lleno de peligros. Si los salva, suya será la gloria; si no los vence, suya será la responsabilidad.

Entre tanto, contemplaremos el espectáculo que se prepara, agrupados en torno de nuestra bandera, obedientes á la voz de nuestro jefe, tan liberales y tan monárquicos como siempre, y firmemente resueltos á no renunciar á uno sólo de nuestros principios ni á una sola de nuestras doctrinas, es decir, á tanta distancia de la derecha reaccionaria como de la izquierda innovadora, y formando el partido liberal monárquico de la nacion española.»

La Iberia dice, contemplaremos. Sillega el caso de la disolucion, los fusionistas lanzarán el grito: «¡Salve el que pueda, y La Iberia quedará sola, diciendo: ¡Pobre Sagasta qué triste estás, cantando mucho ganando nada!

Dice anoche un periódico: «Los trabajos de aproximacion entre martistas y salmeronianos, va por buen camino, si hemos de creer al órgano de los primeros que hoy dedica á este asunto un artículo.

Sin embargo, para que estos trabajos den un resultado efectivo parece ser condicion precisa la de que el Sr. Martos se encuentre al frente de los negocios públicos, y esto en un plazo breve, puede no ser así, los adictos al señor Salmeron entiende que ese propósito de aproximacion con que el Sr. Martos les brinda, solo significaría un nuevo intento de conciliacion como la que se ha querido llevar á efecto con los fusionistas, para allegar fuerzas á fin de constituir un partido sin cohesion, pero que

se intentaria utilizar para alcanzar el Poder.

Es decir, que los salmeronianos exigirían como garantía una participacion inmediata y directa, ó si se quiere personal, para prestar su incondicional apoyo al Sr. Martos, y no porque ansien ocupar los primeros puestos, sino porque consideran que nadie podría desarrollar con mas entusiasmo ni mejor buena fe que ellos mismos las ideas democráticas que vienen sustentando. Asi es como entiende que es posible la aproximacion.»

Los republicanos dirán: la cuestion es entrar, si no podemos hacerlo por la puerta principal, entremos por la falsa. Una vez dentro, dentro están.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto admitiendo á don Eduardo Leon y Llerena la dimision del cargo de consejero de Estado.

Gracia y Justicia.—Nueve reales decretos referentes á personal de la magistratura.

Guerra.—Rehles decretos autorizando al director general de Artillería para la adquisicion con destino, á la fabrica de Trubia, de varias máquinas y aparatos.

Marina.—Reales decretos disponiendo cesen en el cargo de comandante general del apostadero de Filipinas el contralmirante D. José Montojo; en el de comandante general de la escuadra de Instruccion D. Luis Bula, y en el de mayor general del departamento de Cádiz, D. Francisco de Llano; y nombrando comandante general del apostadero de Filipinas al contralmirante D. Luis Bula, y comandante general de la escuadra de instruccion al de igual clase don Francisco de Llano.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo dos expedientes instruidos á nombre de D. Florentino Temes el uno, y del patronato de la Corona el otro.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de delegado de Hacienda de la provincia de Baleares hecho á favor de D. Francisco de la Guardia, y nombrando para este cargo á D. Ricardo Medina; vocales de la junta de aranceles y valoraciones, á D. José María Cornet y á D. Tomás Labiano.

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal del real Consejo de Sanidad, á D. Pascual Candela y Sanchez.

Fomento.—Reales decretos disponiendo que D. Ramon Galvañon cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia, y nombrando para este cargo á D. Manuel Cuver y Garcia.

Al pasar el sábado un tren por el puente de San Pedro, en la línea de Sevilla á Cádiz, el maquinista vió que un hombre venia por la vía; sonó repetidas veces el silbato; pero sin duda sobrecogido por la inminencia del peligro, y sin ánimo para salir de la vía, el hombre se arrojó al suelo, quedando tan fuertemente comprimido contra él, que el tren pasó por encima sin causarle daño alguno como se vió cuando, detenido el tren algunos metros más adelante, se bajaron algunos á recoger al que suponian muerto ó al menos gravemente herido.

El afortunado transeunte que se salvó de la muerte, fué en el mismo tren conducido á la estacion de Puerto-Real y entregado en ella á la autoridad; representa tener unos setenta años, y es natural de Paterna de la Ribera.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 55'90; á fin de mes á 57'15.

Dinero. Cupon corriente.

En la próxima reunion del Consejo de Instruccion pública el Sr. Galdo se ocupará del aumento de cátedras que entrañan los nuevos proyectos de enseñanza.

Otro consejero pedirá que los aumentos

propuestos para nuevas cátedras, Institutos y Universidades se destinen á escuelas de primera enseñanza, por ser, á su juicio, una necesidad más sentida.

Ayer llovió en Badajoz, Teruel, Córdoba, Salamanca, Segovia, Barcelona, Gerona, Toledo, Avila, Guadalajara y Madrid.

Las lluvias son generales.

A las cinco de la tarde de ayer fundó en el puerto de Santander el vapor correo del mismo nombre, procedente de la Habana, con máquina ventiladora y médico á bordo y carga general de frutos coloniales, correspondencia oficial y pública, 54 pasajeros y 94 cabos y soldados.

Durante la travesia no ha ocurrido novedad.

A las cuatro de la tarde fué conducida á la Casa de Socorro del distrito una mujer, para ser curada de varias lesiones que le fueron causadas por otra del piso principal de la casa número 9 de la calle de Lavapiés.

La agresora no fué presa.

En la calle de Tragineros chocaron anoche un tram-vía y un carro, resultando aquél con algunos desperfectos.

A las diez de la mañana promovieron cuatro sujetos un fuerte escándalo en la calle del Leon, siendo detenidos dos de ellos, apelando á la fuga los restantes.

Por riña y escándalo en el teatro de la Zarzuela fueron detenidos dos individuos.

Por escándalo promovido por un sujeto á las seis y media de la tarde en el teatro de Praga, fué conducido á la prision, siéndole tambien otras varias por igual falta en el mismo coliseo.

Se hacen graves comentarios sobre la actitud del señor Moret en las graves cuestiones que en el momento se tratan.

Se cree que busca todavía una conciliacion, imposible dadas las condiciones de la política activa.

El Sr. Ruiz Gomez, ministro de Estado, declaraba el lunes públicamente, y momentos antes de entrar en Consejo, que no continuaria en el ministerio si no se hacia la conciliacion.

El lunes á las tres y media de la tarde se reunieron en Consejo de ministros los consejeros de la Corona, durante la sesion hasta las cinco y media, tratando pura y exclusivamente la cuestion política.

Segun la version oficial que todos y cada uno dá, ha habido completa uniformidad en los acuerdos tomados, pero estos no se conocen, ni la ansiedad pública puede darse por satisfecha con afirmaciones que, en definitiva, no sirven más que para ocultar la realidad de lo que sucede.

Telégramas.

LONDRES 31.—Los orangistas de Irlanda se están organizando activamente para contrarrestar al partido católico.

Entre otros medios se proponen crear una milicia de sus partidarios, y establecer depósitos de pertrechos de guerra para el caso de verse atacados de sus adversarios.

Los ánimos están muy enconados en aquella isla.

PARIS 31.—Han ocurrido varios naufragios en la costa de Túnez.

Se temen grandes huelgas en los distritos mineros del Norte de Francia.

Al efecto, se están federando los diversos grupos de las asociaciones obreras.

LONDRES 31.—Segun asegura hoy Le Temps, se conocen ya las intenciones del Gobierno chino despues de haber tenido noticia de la toma de Sontay.

China insiste en reclamar que el protectorado de Francia se limite al delta del rio Colorado.

En cuanto á la sesion de Bagninh, el Gobierno del Celeste Imperio está firmemente resuelto á no consentirlo.

Respecto de la sesion de Sontay por los franceses, (a desea que se someta á un arbitra

The Standard publicó un despacho de Viena diciendo que el Gobierno de Pekin no ha adoptado resolución alguna acerca de la sesion de Sontay.

CORUÑA 31.—Las dos menocuarto de la tarde llegado á este puerto, sin novedad procedente de la Habana, el vapor de la compañía trasatlántica, Santand.

PARIS 31.—Con lvo de ser hoy aniversario de la muerte de Leon Gambeta, un centode diputados y amigos que lo fueren finado, han ido por la mañana á la D'A Vray.

En la casa que anunció al difunto estaba preparada una cámara mortuoria con un catafalco medio, adornado de flores y banderaciones.

La ceremonia en honor del finado no tuvo carácter algo religioso, limitándose á discursos tribúticos, particularmente uno diputado Pablo Bert, que hizo el elogio Gambeta, recordando sus aspiraciones políticas y los servicios que prestó al país.

LONDRES 31.—La reina Victoria ha firmado hoy el decreto aboliendo las jurisdicciones de Inarra en Túnez.

Todas las demás potencias han adoptado ya una resolución análoga, á estar á punto de adherir ella.

VIENA 31.—El ministro Sr. Giers, de regreso de San Petersburgo, pasará por esta capital como es dicho, pero no llegará hasta el 15 Enero próximo.

PARIS 31.—Una vella de trabajadores han promovido un escándalo en la iglesia de San Juara protestar contra el sermón de tesuía que predicaba reprendiendo conducta desarreglada de una parte la clase obrera.

Este hecho ha producido altercados y riñas, á las que ha puesto término la policia prendiendo á los novadores del escándalo.

PARIS 31.—El presidente Consejo de ministros Sr. Ferry e el propósito de pedir muy breve á las Cámaras la revision constitucional.

Se asegura que el proyecto que al efecto presentará el Gobierno, tiene por principal objeto la supresion de los senadores vitalicios y el restablecimiento del escrutinio por lista ó por circunscripciones para la eleccion de los diputados.

Asegúrase que las derechas están dispuestas á aceptar lo último.

PARIS 31.—La recepción en el Palacio del Eliseo con motivo de la festividad del día se ha verificado conforme con el programa anunciado.

El Nuncio de Su Santidad, como decano del cuerpo diplomático, presentó á éste al Presidente de la República, dirigiendo un breve discurso concebido en estos términos:

«Felicítome de tener por segunda vez el encargo de dirigiros la palabra, en nombre del cuerpo diplomático, con motivo de la solemnidad del día.»

Conocéis muy bien los sentimientos del cuerpo diplomático, para que yo tenga necesidad de detallar lo que yo que hacemos todos por la felicidad de Francia y por vos personalmente. Digelos.

El Presidente de la República contestó así:

«El Cuerpo diplomático sabe desde hace mucho tiempo la alta estimacion y simpatía que me inspira, y por lo tanto estaba de antemano seguro del placer que le sentiría al recibir sus felicitaciones, tambien expresadas en nombre suyo.»

El embajador de España, señor duque de la Torre, vestía el uniforme de jefe capitán general, ostentando el paje de oro.

DUBLIN 2.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Dromor (Irlanda) entre orangistas y católicos.

Más de veinte mil de aqueallos, después de recorrer procesionalmente las calles, atacaron á un grupo de unos dos mil católicos.

La policia y toda la tropa de la nacion acudió á restablecer la viéndose para ello obligados á usar la circulacion por la vía pública.

A consecuencia de esto ambiente

dos acordaron celebrar meetings fuera de la ciudad, y considerables fuerzas de caballería y de infantería impidieron con gran trabajo que los dos partidos trabsasen una verdadera batalla.

Un joven que intentó resistir á la fuerza pública fué herido gravemente de un bayonetazo.

SAIGON 1.º.—El ministro de Francia en China, señor Tricon, continúa en Hue.

El comisario civil francés en el Tonkin, señor Harmand, ha llegado á Saigon, de donde saldrá para Francia en el primer vapor.

BERLIN 1.º.—En la recepción verificada hoy en el Palacio Imperial, los representantes de las potencias, felicitaron al Emperador con motivo de la solemnidad del día.

El Emperador dirigió á todos palabras afectuosas. Conversando con algunos generales, lo verificó en los mismos términos, sin hacer ninguna alusión política.

ROMA 1.º.—El Rey ha recibido hoy á los presidentes de las Cámaras.

El Sr. Farini recordó al Rey Humberto las palabras históricas pronunciadas por el Rey Victor Manuel en 1859, contestando al grito de dolor de Italia: «El ideal de mi padre está realizado. Italia una é independiente, marcha hácia el porvenir bajo los mejores auspicios.»

El representante de Alemania, señor Kendall, entregó al Rey una carta autógrafa del Emperador Guillermo.

LONDRES 2.—The Daily Telegraph publica un despacho de Viena fechado ayer diciendo que, según noticias de San Petersburgo, el Czar tiene el propósito de crear un nuevo ministerio que se denominará de Comercio.

Añade que dicha cartera se conferirá al general Iguatieff.

La edición de esta mañana de The Standard inserta un despacho de El Cairo, según el cual el Gobierno otomano, tan pronto como tenga noticia de la aparición del Mahdí delante de Khartum, tomará una resolución sobre el envío de tropas turcas á Egipto.

Esto no obstante, añade The Standard que cualesquiera que sean los acontecimientos, la Puerta abraza el propósito de no mandar ni un solo soldado al Sudán.

Fabra.

Boletín Comercial.

Mataró (Barcelona).—Trigo candeal de 67 á 86 rs. los 70 litros; rojo de 65 á 67.

Harina de primera de 62 á 78 rs. quintal; de segunda de 48 á 56; de tercera de 38 á 48.

Maíz á 48 rs. los 70 litros. Alubias ó judías de 76 á 100 rs. los 70 litros; arroz de primera á 90; de segunda á 84; de tercera á 80.

Pasas á 38 rs. los 10 kilos. Aguardiente seco á 80 rs. barril; anisado á 76.

Acéite de 500 á 480 los 115 kilos. Estado del tiempo: Seco. Estado del campo: Mediano.

Avila.—El mercado de granos está muy desanimado. Las pocas transacciones que se han hecho, tuvieron efecto á los precios siguientes:

Trigo de 94 á 98 libras, fanega á 36 reales; cebada á 23; centeno á 20; garbanzos de 100 á 160 según clase.

El ganado de cerda, al vivo, cebado, se ha vendido de 44 á 46 rs. arroba.

El temporal magnífico, y los campos inmejorables.

Muesca.—El comercio de vinos en esta comarca se halla bastante animado, efectuándose numerosas operaciones.

Los precios corrientes son de 40 pesetas los 160 litros.

Los vinos selectos del Somontano se pagan de 42 á 43 pesetas.

Palencia.—Los precios del trigo si bien en este mercado sin variación, cotizándose á 41 reales fanega de 92 li

de se halla de 20 á 21 reales de harinas sin anima

—Este mercado sigue han sufrido alteración sigue:

á 50 rs. fanega, según de 32 á 33; gejar de 18 á 19.

á 120. to de 18 á 19 rs. ar

Aguardiente á 50. Aceite de 34 á 35. Harina de flor á 20 1/2 pesetas fanega; de primera á 19 1/2; de segunda á 18 1/2 de tercera á 15 1/2. Cerdo en pie de 55 á 58.

Bilbao.—Este mercado se halla en completa paralización con motivo de las fiestas.

Los precios corrientes son: Cebada: las de Castilla á 6'75 pesetas los 53 kilos; la de Andalucía ofrecida á 6'25 los 32.

Centeno: se embarcan algunas partidas para Asturias y Galicia á 8'75 pesetas los 41'5 kilos.

Garbanzos: Sólo hay algunos pequeños pedidos con destino al suministro para el ejército, de 19 á 25 pesetas los 46 kilos según clases.

Harinas Sin más operaciones que las de detail para la panadería. Precios de 16'15 rs. arroba la primera y 19 rs. las austro húngaras.

Flores de Avila (Avila).—La cotización en este mercado es la siguiente: Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno de 22 á 23; cebada de 20 á 21; garbanzos de 100 á 140; guisantes de 30 á 32.

Tiempo: de fuertes heladas. Estado de los campos: muy desiguales, pues en las tierras fuertes no ha nacido la mayor parte por falta de humedad.

Lugo (Logroño).—Hé aquí los precios que rigen en este mercado. Trigo á 38'40 reales fanega de 54'94 litros; cebada de 35 á 36; avena de 18 á 19; centeno de 29 á 30; alubias valencianas de 109 á 110.

Empaladas de 80 á 82; habas blandas de 46 á 47; duras de 39 á 40; maíz de 35 á 36.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios corrientes son como sigue: Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno de 24 1/2 á 25; cebada de 21 á 22; algarrobas de 24 á 24 1/2.

Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 14. Cerdos ó canales de 8, 10, 12 y 13 arrobas de 60 á 63 rs. arroba.

El mercado muy reducido por el temporal frío y de hielos con una niebla espesa.

Alba de Tormes (Salamanca).—En medio de un temporal de funestos hielos é intenso frío han sido muy pocas las transacciones verificadas en este mercado.

El temporal es de frios muy intensos. Este mercado poco animado, rigiendo los siguientes precios:

Trigo común á 35 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 21; algarrobas á 22; alubias á 64; avena á 15; garbanzos superiores á 130; regulares á 70; medianos á 46; guisantes á 32.

Líquidos: Aceíte á 63 rs. cántaro; vino tinto á 23; Ganados: Buayes de labor á 1.900 reales uno; novillos de tres años á 2.000; añeños y añejas á 700; vacas cotrales á 850; cerdos al destete á 45; de seis meses á 120; de un año á 260; ovejas á 34; carneros á 56; corderos á 34.

Carrion de los Condes (Palencia).—En este mercado sigue el negocio de cereales sin variación.

Los precios son los siguientes: Trigo á 9 pesetas 50 céntimos; cebada á 5'50; centeno á 7.

Lentejas á 10. Garbanzo superior á 32; común á 28; alubia grande á 24; pequeña á 16. Habas á 7'50.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 40 1/2 rs. las 94 libras.

Da centeno 100 fanegas, que se pagaron á 25 1/2 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose de 40 1/4 á 40 1/2 reales las 94 libras.

EXTRANJERO.

Paris.—La baja se ha declarado, tanto en los precios de trigos disponibles, cuanto en los contratos á plazos de esta mercancía.

Por efecto de la paralización en que por largo tiempo se hallaba este mercado, hubo de experimentarse por los tenedores alguna necesidad de realizar operaciones, y no hallando otro camino para atraer compradores, hicieron de buen grado algunas concesiones, y lograron escasamente su objeto.

Respecto á las transacciones á plazo, la baja ha sido relativamente de mayor importancia.

La causa debe, en nuestra opinión, buscarse en la falta de confianza que preside en estos contratos, cuyo cumplimiento está más bien confiado á la buena fe que garantido por la ley, la cual, en varios casos, ha venido á considerarse que las obligaciones contraídas por virtud de compra-venta de trigos para entregar á largo plazo, tienen el carácter de apuestas, como en juegos de azar, y no puede exigirse su cumplimiento ante los tribunales de justicia.

Cob este motivo elevan exposiciones al Gobierno francés varios tribunales de comercio haciendo resaltar los males que ocasiona semejante estado de cosas, que podría permitir á un especulador hacer en un día dos operaciones, una á la alza y otra á la baja, con dos agentes

de cambio diferentes, y exigir el pago de la que le reportase beneficio, eludiendo la pérdida en la contraria bajo pretexto de que ésta debiera entrar en las exceptuadas como juego.

La cotización al terminar la pasada semana era de 24 á 24'25 francos por hectólitro de trigo, lo mismo disponible que para entregar en los meses de Enero y Febrero.

También las harinas Nueve Marcas han sufrido baja en los precios, rigiendo los de 51'50 á 51'75 francos los 159 kilos.

Transacciones muy escasas

Habana.—El mercado de harinas estuvo muy desanimado en la quincena anterior.

A ello contribuyó el alza del oro, sumamente perjudicial para los compradores, los cuales basan sus operaciones en billetes.

Los precios de la harina se cotizaron de 11 á 11'25 pesos fuertes, sin que se vean síntomas de próxima mejora, por que si bien algunos vendedores rehúsan ceder á tan bajos límites, otros se empeñan en realizar á dicho precio.

Los de América se cotizan de 12'50 á 14'50 pesos fuertes, según clases

HARINAS. Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez.. 40 ptas. los 92 kilos

FF La Premiada..... 45 » los 100 »

Salamanca... 36 » » 92 »

Resurreccion. 35 » » 92 »

Villarroya H.. 54 » » 100 »

FF... 44 » » 100 »

Alcalá..... 35 » » 92 »

La Castellana 35 » » 92 »

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública y demás obligaciones que á continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Día 2 de Enero.—Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones correspondientes al semestre de 1.º de Enero de 1884, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

Día 3.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, procedente de conversión de residuos de igual Deuda, carpetas números 3.604 al 3.630.

Lo llamado y no recogido por igual concepto por conversión del 3 por 100 y ferro carriles y canje de provisionales de Deuda interior é inscripciones nominativas.

Día 4.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y Obras públicas del semestre de 1.º de Julio del corriente año y anteriores, y carreteras de 55 y 20 millones, vencimientos de Agosto y Octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Día 5.—Pago de intereses de toda clase de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882, y anteriores, tras de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en los sorteos de Julio del año actual y anteriores.

La dirección de la Caja general de Depósitos, ha acordado los que se expresan á continuación para el día 3 de Enero, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.148 y 49 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.913 y 14; primero de 1876, carpetas 4.804 á 9; segundo de 1876, carpetas 4.384 á 85; primero de 1877, carpetas 4.209 y 10; segundo de 1877, carpetas 4.087 y 88; primero y segundo de 1878, carpetas 4.058 y 59; primero de 1879, carpetas 4.026 y 27; segundo de 1879, carpetas 3.922; y primero de 1880, carpetas 3.744 y 45; segundo de 1880, carpetas 3.623 y 24; primero de 1881, carpetas 3.488 y 89; segundo de 1881, carpetas 3.509 á 13; primero de 1882, carpetas 3.356 á 61; segundo de 1882, carpetas 3.168 á 76; primero de 1883, carpetas 2.735 á 46.

La misma dirección general ha acordado los que se expresan á continuación para los días 3, 4 y 5 de Enero de diez á dos de la tarde:

Día 3.—Intereses de efectos depositados, Deuda amortizable al 4 por 100 carpetas números 1 al 100 de señalamiento. Día 4.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 101 al 200 de señalamiento. Día 5.—Deuda perpétua al 4 por 100, carpetas números 1 al 100 de señalamiento.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 2 de Enero de diez á dos de la tarde:

Intereses de los Depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1876, carpeta números 4.383 de señalamiento; primero de 1877, carpeta 4.086; primero y segundo de 1878, carpeta 4.057; primero de 1879, carpetas 4.025 y 26; segundo de 1879, carpetas 3.920 y 21; primero de 1880, carpetas 3.742 y 43; segundo de 1880, carpetas 3.619 á 22; primero de 1881, carpetas 3.484 á 87; segundo de 1881, carpetas 3.504 á 8; primero de 1882, carpeta 3.351 á 55; segundo de 1882, carpetas 3.163 á 67; primero de 1883, carpetas 2.717 á 34.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el núm. 2.475, expedidos por aquel centro en representación de cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Enero próximo, presentados en aquella dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco en la forma siguiente:

Miércoles 2 de Enero.—Resguardos números 1 á 250.

Jueves 3.—Resguardos números 251 á 500.

Viernes 4.—Resguardos números 501 á 750.

Sábado 5.—Resguardos números 751 á 1.000.

Lunes 7.—Resguardos números 1.001 á 1.250.

Martes 8.—Resguardos números 1.251 á 1.500.

Miércoles 9.—Resguardos números 1.501 á 1.500.

Jueves 10.—Resguardos números 1.751 á 2.000.

Viernes 11.—Resguardos números 2.001 á 2.250.

Sábado 12.—Resguardos números 2.251 á 2.475.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas los resguardos expedidos por la dirección general de la Deuda á los cuatro días de presentados los cupones en aquellas oficinas.

Madrid 31 de Diciembre de 1883.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Desde el miércoles 2 de Enero próximo se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al cuarto trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones. Los interesados pueden presentarse en la intervención del Banco á las horas de despacho para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100.

Miércoles 2 de Enero.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios y fianzas.

Viernes 4.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170.218 á 173.900.

Lunes 7.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 173.901 á 177.300.

Miércoles 9.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 177.301 á 183.400.

Viernes 11.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 183.401 á 191.900.

Lunes 14.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 191.901 á 197.500.

Miércoles 16.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 197.501 á 202.400.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Jueves 3 de Enero.—Garantías de operaciones.

Sábado 5.—Depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y trasmisibles, resguardos números 180.506 á 185.500.

Martes 8.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 185.501 á 187.600.

Jueves 10.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 187.601 á 190.100.

Sábado 12.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 190.101 á 191.900.

Martes 15.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 192.901 á 196.500.

Jueves 17.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 196.501 á 200.000.

Viernes 18.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 200.001 á 202.600.

Los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, que formando parte de un depósito se hallen amortizados en virtud del sorteo celebrado en 1.º del actual, deberán ser retirados por los interesados á fin de hacer por sí la presentación al cobro.

Madrid 31 de Diciembre de 1883.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 57'70 Idem exterior..... 57'20 Amortizables..... 71'00 Cubas..... 89'45 Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100..... 101'50 Banco de España..... 266'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'30 París, días vista..... 4'93

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Banq., PLAZAS, Días, Banq. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcega, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Rodrigo, Córdoba, Coruña, Quenda, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Murcia. El Opinión, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Gaceta de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

sa, como prueba de las grandes y generales simpatías de que justamente gozaba el finado, y de las que disfrutó su apreciable y distinguida familia, especialmente su hijo político D. Emilio Lopez Palacios, licenciado en medicina y cirugía, y titular de aquella villa.

Presidia el duelo el Ayuntamiento en corporación, al que actualmente pertenecía el Sr. Gomez; y las cintas del féretro las llevaban los Sres. D. Alejandro Moreno Arana y D. Antonio del Castillo Noguera, sobrinos del difunto; los médicos civil y militar respectivamente, D. Pedro Legaz y D. Diego Santandreu; el oficial primero de administración militar D. Miguel Pajaron, y D. José Martínez Candela.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Sabemos que la instancia justa del

maestro auxiliar de la escuela de la Casa de Misericordia, tendrá la solución que apetece el interesado, por ser legal y estar acordado el apoyarla. Si tiene dilación el asunto es por no haberse podido consignar el aumento en el presupuesto vigente, porque por falta de tiempo material, no se tomó acuerdo antes de formarle y discutirlo.

«La Opinión» ha dejado de imprimirse en la imprenta del Sr. Arques y sale ahora de la del Sr. Sellés.

Dice «El Noticiero»: «En San Javier, cuna de nuestro querido amigo de siempre, D. Eduardo Pardo y Moreno, ha sido muy bien recibida la noticia de su jefatura política de la provincia, y con ese motivo, la banda de música del Sr. Garrigós, salió de la clausura en que la tenía el Alcalde, (que ya no es,) recorrió las calles del pueblo,

y estuvo tocando escogidas piezas en la plaza, delante de la casa de los padres del Sr. Pardo.

Felicidades al pueblo de San Javier y a la música del Sr. Garrigós, porque ya puede tocar al aire libre.»

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Cohegín D. Alfonso Perez Chirinos.

Dos casas sin número de la calle de Capuchinas se subastarán el día 21 del actual en el Juzgado de la Catedral y por la suma de 1,850 pesetas.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Madrid 1.º (4 tarde). En el bolsín se han hecho operaciones. 4 por 100 al contado. 56,90 Fin de Enero. . . . . 57,15

Madrid 1.º (5 tarde). Concluya en este momento el banquete celebrado en el Casino democrático republicano en honor del Sr. Ruiz Zorrilla. Han asistido unos 120 comensales presididos por el Sr. Figuerola.

Han brindado entre otros los señores Llano y Peral, Araus, Miralles, Ruiz de Avila, Morán, La Hóz, Diaz Flores y Morales, resumiendo el Sr. Figuerola.

Madrid 1.º (6 noche).

La Junta directiva del Casino democrático republicano, ha acordado formular enérgica protesta ante el Gobierno, de la presencia de un Delegado de la autoridad en aquel Circulo, en el acto del banquete.

Madrid 1.º (6 45 noche).

Se cree que mañana le será admitida la dimisión de su cargo al Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Capdepon.

Madrid 1.º (7,20 noche). Los Sres. Capdepon y Cañamaque, han presentado ya puesto en limpio, al Sr. Sagasta, el voto particular al dictamen de la Comisión del Mensaje, y que entregarán mañana a la Comisión para dar cuenta de él en la sesión del Congreso.

Madrid 1.º (9 noche).

La Comisión del Mensaje, ha mandado ya, a la Mesa del Congreso, el dictamen en contestación a tau importante documento.

Lo suscriben los Sres. Becerra, Acuña, Diz Romero, y Allende Salazar. La sesión de mañana en el Congreso, y en el Consejo de Ministros, serán importantes.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser.—72.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornel y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C. Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saa-

DIARIO DE AVISOS.

vedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänse markt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día y Enero, ALIDA, PURTA. Sol 7-17m, 4-51 t. Luna 11-51 m, 10-49 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Vernas: s. Aquilino y cps. mrs. y s. Rigoberto ob. y cf. Jubileo.—Viernes: En la iglesia de S. Nicolás y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. Benito Matrasía Martínez, misas de hora, y en la segunda por D. J. s. Aza de Riquelme, misas de media hora.

Se descubre a las 8 y media, el rosario o se reza a las 3 y los cuartos, enseñada la vista, y se reserva a las 4 y media.

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolás la novena que la asociación de hijas y sirvas de María dedica a su amantísima Madre en el misterio de la Purísima Concepción. Todas las mañanas a las 9 habrá misa y novena, y por las noches al toque de oraciones será la solemnidad con acompañamiento de orquesta. El día 6 de Enero se hará la función principal a las 10, predicando don José Ruiz Cánovas, y por la noche D. Mariano Medina Romero.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Función para mañana noche, 14.º de abono.—La comedia en tres actos, LA LEY DEL MUNDO, y la pieza en un acto, UNA IDEA FELIZ.

Mercados.

Table with 3 columns: ALMUDI PUBLICO, Precios del día 2, HECTOLITRO, Pts. Cts. Trigo del país, de 22'50 a 25'00. Cebada, de 12'50 a 13'10. Maiz, de 16'25 a 16'80.

Anuncios.

NODRIZA Isabel Martínez, de 31 años, viuda, leche de 7 meses, desea criar en casa de los padres del niño que se le confía. Darán razón, calle de Campaneros, núm. 3, partido de S. Benito. P.—8-3

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmundo surtido de perfumería de las más acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalación de gabinetes de física. LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID. 1

POLVORAS DE CAZA.

Blanca, de superior calidad, mucha fuerza, remata admirablemente y casi no se oye. El paquete de 100 tiros una peseta. A 50 paquetes se baja el 20 por 100 y a 100 paquetes el 30. Negra, sin competencia en clases y precios. Pedidos y correspondencia a Emilio Touriño, Zapateros, 9, Albacete. 4-1

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva con materias primas procedente, de España. Guano Geradon. Abono completo, intensivo, superior al del Perú, exc. lente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vid, caña de azúcar, etc. etc. composición amoníaco 10 a 12, fosfatos solubles 20 a 22, potasa 7 a 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva. Único agente general para Murcia, D. Luis B. Larin, en Murcia. 8-1

Curacion infalible de LA TOS

POR CRÓNICA Y REBELDE QUE SEA CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES del Dr. MARQUES. Probadas y las bendeciréis! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

LA TEMPESTAD

EN VINOS Y LICORES. Frenetia, 25, esquina a la de Pareja. Licores a 3 rs. botella. Gran surtido de verdaderos aguardientes de Ojén, del Mono, de Enrique Lamolla, del Gorrión, imperial escarchado, anisete de Burdeos, y anis Morel con un vasito. Medio real menos todos los licores que en los demás baratos, en igualdad de clases. 1.000 botellas de año nuevo, Judío Errante, leche de viejas, rosa, marrasquino, noyó, curasao, y otras muchas clases, y Jerez y manzanilla, todas a 6 reales. El que entre en este establecimiento no saldrá sin comprar un frasco de licor con su vaso, del que mas le agrade. Acudid Frenetia, 25, esquina a la de Pareja. En el mismo establecimiento se venden en comisión, a 8 rs. libra, velas de cera con la condición de darlas a prueba. Por medios litros, Jerez, a 50 ctmos. de pta., manzanilla a 75, y vino blanco a 30. No olvidarse. Frenetia, 25, esquina a la de Pareja. Fábrica de gaseosas de Enrique Vives.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLICA del Doctor Deigado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas; impotencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia de D. José Benedito. 52-24. Precio de cada frasco 24 rs.

MUEBLES

S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. . . . . a 24 rs. Sillones de despacho. . . . . a 15 » Mesas de cocina. . . . . a 17 » Sillas valencianas. . . . . de 5 » a 9 » Cómodas. . . . . de 140 a 260 » Zaferos de hierro. . . . . de 7 a 10 » Hay sillones y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera. Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y agudas que sean, condenando y suprimiendo en absoluto las operaciones, por considerarse, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y S. Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja 5 pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA se curan radicalmente. Se expende únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Múlgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle de l. Carmen, número 41, 2.ª, Barcelona, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro o sellos defranqueo.

TOS El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida a sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta 10 rs. caja. Depósito general: Borrrell hermanos, Conde de Asalto, 52, Barcelona.—Murcia: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. BORRELL. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Frijos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza. EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL. Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, cervicis, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella. Depósito general: Borrrell hermanos, Conde del Asalto 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Murcia: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

Mata-lombrices Alomar

Remedio el mas eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices, siendo su uso el mas inocente de cuantos hoy día se conocen. Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente a los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que a más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de gageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando energicamente contra toda clase de gusanos intestinales. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona. 5

COMPANIA DEL SOL.

Seguros contra incendios a prima fija. Establecida en Francia el año 1829 y en España por R. O. de 27 de Octubre 1879. Garantías efectivas, 330.000.000 de rvn. Esta gran Compañía de seguros que cuenta mas de medio siglo de existencia garantiza mediante una prima insignificante inferior a las de otras

sociedades de seguros, todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir. El pago de los siniestros es rápido y su efectivo en el domicilio del Subdirector de la provincia que haya suscrito la póliza ó en Madrid, a elección del asegurado. Solamente en el año 1882 ha satisfecho esta Compañía por siniestros la importa la suma de 16.174.770 rvn., es decir mucho mas lo que cobra de primas en un año la Compañía a mas importante española. Para mas detalles dirigirse al Subdirector en esta provincia, D. Luis M. Arasa, Sto Domingo, 13, Murcia.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª (Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos. No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente. No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial a la salud. No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías a francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañía.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham Court Road, LONDON W. EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras a 1'95, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella vá firmada por LEON Y COMPAÑIA. De óstio en París:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía. El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porción de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver a crecer. El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª. 310—185. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



HISTORIA social, política y literaria de los JUBOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. José Amorós de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel violeta y esmerada corrección impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en pliegos de garantía. Calle de Zoco, núm. 5. APEL, canchazo de colores para tarjetas caladas. Se vende a 10 centímetros una tarjeta de 7 x 11 centímetros de LA. En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.